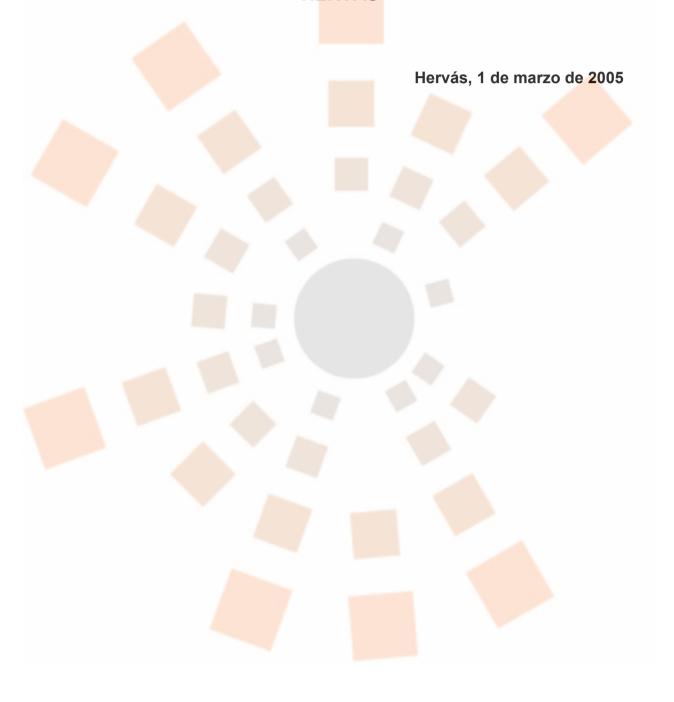
INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TRAS EL CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN HERVÁS



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TRAS EL CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN HERVÁS

Hervás, 1 de marzo de 2005

Presidente:

[...] la Junta de Extremadura celebra para planificar el año.

Quiero, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, agradecer a la Corporación de Hervás y al pueblo de Hervás el acogimiento que han tenido y la tranquilidad que hemos podido respirar para hacer nuestro trabajo de una forma concienzuda y relajada.

He podido mantener una entrevista con el Alcalde de Hervás, donde nos ha planteado determinados asuntos que afectan a su municipio y a la comarca, y hemos acordado algunas medidas que afectan a Hervás como, por ejemplo, la rehabilitación del cine Juventud, que es una vieja aspiración de este municipio; completar con 20 millones de pesetas la asociación del Centro de la Madera, que se está haciendo y falta la terminación. Y después hemos discutido, ampliamente, sobre el impulso turístico de una comarca que tiene una situación extraordinaria desde el punto de vista geográfico y desde el punto de vista de infraestructuras, máxime cuando la 630 esté terminada y esté terminada la autovía Plasencia-Navalmoral. Y hemos acordado algún tipo de medidas en relación con las diferentes formas de turismo que se van a... o que se pueden desarrollar en esta comarca y, concretamente, hemos hecho un acuerdo para que ocho viviendas del barrio judío puedan ser habilitadas por la Junta de Extremadura para establecer tiendas taller para artesanos, que han hecho la solicitud al Ayuntamiento de Hervás.

Quiero también dar las gracias al personal de la Hospedería que nos acoge, que nos han facilitado enormemente la tarea, y les pedimos disculpas porque han tenido que estar trabajando hasta las cuatro de la madrugada, hora en que terminamos la sesión de ayer, y esta mañana hemos continuado.

Miren, en cada Consejo de Gobierno Extraordinario que hacemos, y a medida que va pasando el tiempo, se puede ir apreciando con mucha facilidad y con mucha preocupación, la complejidad y la diversidad que cada año experimenta nuestra región. De los primeros Consejos de Gobierno de los años 80 donde no había que pensar mucho qué había que hacer, simplemente preocuparse por mejorar las infraestructuras y por apoyar a la agricultura, a la situación actual donde se puede apreciar que es una región activa, viva y que no se puede contemplar ninguna medida de gobierno de una forma aislada,

porque todas las medidas tienen relación con sectores distintos y tocar algo significa mover otras cosas. Y que cada medida tiene influencias en otros sectores, o bien, porque influye de forma positiva; o bien, porque influye de forma negativa.

Sea como sea, nosotros en este segundo año de Legislatura lo que hemos hecho en este Consejo de Gobierno, como hicimos el año pasado, es continuar lo que ha sido el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español con el que se presentó a las elecciones, el programa de investidura del candidato a Presidente de la Junta de Extremadura por ese partido, y articular propuestas y medidas que den respuestas a los cuatro grandes retos que Extremadura o que la Junta de Extremadura propuso a los extremeños, y que los extremeños aceptaron, que es contemplar lo que es una nueva sociedad que se está formando y que en nada se parece a la sociedad del siglo XX. Es decir, cuatro ejes fundamentales como desarrollo de nuestra tierra: la sociedad del conocimiento y de la imaginación, fomento importante del turismo, sobre todo en el norte de Extremadura, calidad de vida y bienestar social. Estos son los cuatro eies sobre los que estamos desarrollando nuestra actividad política en esta Legislatura y sobre ellos hemos extremado las medidas que hagan posible que ese proyecto, que ese compromiso político, pueda cumplirse a lo largo de los cuatro años de la Legislatura y marque lo que consideramos que puede ser una ap<mark>uesta</mark> por la Extremadura del 2010, que será una Extremadura diferente de aquella Extremadura de finales del siglo XX.

Extremadura es una Comunidad Autónoma de las 17 Comunidades Autónomas que conforman el Estado español, que conforman España. Y, en consecuencia, y es casi de perogrullo decir que no es una región aislada. La estabilidad de la región depende de que sepamos y seamos capaces de mantener bien anclado nuestro centro de gravedad. Pero, al mismo tiempo, nuestra estabilidad depende también de los movimientos que se produzcan en el conjunto nacional y de los movimientos que se produzcan en otras Comunidades Autónomas. Es decir, somos una región que no está aislada y está interrelacionada. Interrelacionada con otras Comunidades Autónomas, formando parte de un proyecto nacional que se llama España. Y, de igual forma, ahora se produce una circunstancia nueva que es la ampliación, ya producida, de la Unión Europea a 25 países.

Este panorama es la razón, y el análisis de este panorama es la razón por la que hemos aprobado un Decreto por el que se constituye una Comisión de Expertos para el estudio y deliberación de las cuestiones relacionadas con Europa, la reforma de los Estatutos de Autonomía y la financiación autonómica. Dicha comisión estará adscrita a la Presidencia de la Junta de Extremadura y estará formada por las siguientes personalidades: don Alberto Oliart Saussol, abogado del Estado y ex ministro en varios gobiernos de la Unión de Centro Democrático, actual presidente del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, que será el presidente de esta comisión; doña María Dolores González Ayala, profesora titular de Derecho Constitucional; don José Antonio Montilla Martos, Catedrático de Derecho Constitucional; don José Luis Martín Rebollo, Catedrático de Derecho Administrativo; don José Eugenio Soriano Díaz, Catedrático de Derecho Administrativo; don Santiago Muñoz Machado,

Catedrático de Derecho Administrativo; don Francisco Predaja Chaparro, catedrático de Hacienda Pública; don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de Hacienda Pública; don Luis Felipe Rangel Sánchez, catedrático de Derecho Civil; don Joaquín Rams Albesa, Catedrático de Derecho Civil; don Cástor Miguel Díaz Barrado, Catedrático de Derecho Internacional Público; don Antonio Hernández Mancha, abogado del Estado, y don Luis Regino Murillo Zamorano, profesor titular de Fundamento del Análisis Económico.

Ésta es una comisión que va a tener varias funciones. Una observar los movimientos que se produzcan en la reforma constitucional, en la reforma de otros Estatutos de Autonomía de otras Comunidades Autónomas y en el movimiento que el modelo territorial tenga en nuestro país. Y, al mismo tiempo, un seguimiento de las expectativas que Europa va a tener como consecuencia de la ampliación y como consecuencia de la futura aprobación de la Constitución Europea por los 25 países miembros.

Nosotros seguimos manteniendo nuestra intención de no hacer reformas del Estatuto de Autonomía para Extremadura, salvo, en aquellos supuestos que obligatoriamente vengan como consecuencia de la reforma constitucional. Que el Gobierno, por cierto, ha sometido ya a dictamen del Consejo de Estado. Seguimos decididos a considerarnos una región española, puesto que se ha pedido al Consejo de Estado que informe sobre cómo denominar a las Comunidades Autónomas, nosotros ya le mandamos un mensaje al Consejo de Estado diciendo: nosotros gueremos llamarnos región española. Pero el que no queramos modific<mark>ar el</mark> Estatuto, que no haya necesidad de modificar el Estatuto, que los c<mark>iuda</mark>danos extremeños no pidan la reforma del Estatuto, no significa que no necesitemos observar los movimientos que hagan los demás y analizar las repercusiones que para el conjunto de España y para la Comunidad Autónoma de Extremadura tengan o signifiquen esos movimientos. Sin duda también esa comisión nos ayudará a hacer propuestas sobre financiación autonómica, donde ahí sí tenemos que intervenir, y sobre financiación sanitaria, atendiendo al interés general de España y de Extremadura y desde una concepción solidaria y equitativa en la prestación de servicios.

Tal y como comprometí en la toma de posesión de la Consejera de Educación, nos proponemos abrir un debate sobre la educación con la comunidad escolar. Debate sobre la educación con la comunidad escolar. Se trata de proponer a la comunidad educativa, a través de los consejos escolares, un amplio debate sobre los problemas que se plantean en la Educación Primaria y Secundaria. Empezaremos por Secundaria porque es el medio de la Primaria, del Bachillerato, de la Formación Profesional y de la Universidad. Y ahí está el problema. Y el problema nos dirá cuáles son las salidas, el análisis de ese problema nos dirá cuáles son las salidas y de dónde vienen también esos problemas si es que vienen de la Primaria. Los consejos escolares de Secundaria recibirán un cuestionario orientativo sobre los asuntos que a nuestro entender necesitan una reflexión sosegada. Y debatido por el consejo, que dará participación a toda la comunidad del centro, fundamentalmente a alumnos, fundamentalmente a alumnos, dicho consejo elegirá por votación a un representante de cada consejo que junto con el resto de representantes se

reunirán en unas jornadas con la Consejera de Educación y con el Presidente de la Junta de Extremadura para analizar la reflexión sobre los asuntos propuestos o sobre aquellos que hayan aparecido en el curso del debate en cada consejo escolar. Quiero decir, sin que suene a agravio, abstenerse partidos y sindicatos. ¿Por qué? Porque los sindicatos y los partidos tienen otro cauce de debate. Los sindicatos en las mesas sectoriales y los partidos políticos en la Asamblea de Extremadura, a los cuales daremos cuenta del resultado de este debate en una comparecencia en la Asamblea. Una vez que se celebre en este año ese debate en Secundaria, al año que viene celebraremos el debate en Primaria y a nivel universitario.

Nosotros aportaremos nuestras reflexiones como Junta de Extremadura. Y una de esas reflexiones será el acompañamiento y refuerzo educativo en Primaria y en Secundaria para centros con especiales necesidades. Debo decir que ése es un debate que interesa muchísimo, todas la opiniones van a ser bien recibidas, todas. Y nadie debe limitarse en su análisis y propuestas. Puesto que de educación vamos a hablar, el rigor y la generalidad deben imponerse en dicho debate. La generalidad, no hablar de un caso de un alumno concreto o de un centro concreto, sino la generalidad. El rigor obliga a tener en cuenta la temporalidad y analizar los efectos de cada medida educativa propuesta. Y es una injusticia, que no estamos dispuestos a aceptar, que a esta administración se le pretenda responsabilizar, y lo que es peor, se le pretenda rechazar sus medidas educativas en base a resultados académicos provenientes de medidas educativas anteriores. Nosotros tenemos la competencia en educación desde el año 2001, somos responsables del curso 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004. Es decir, nuestro provecto educativo todavía no ha salido de las escuelas y de los centros escolares. Es verdad que lo que está saliendo es consecuencia del sistema anterior. Es verdad que lo que está saliendo es consecuencia de un sistema educativo y de unos centros escolares que, como dijo la Directora Provincial de Educación del Partido Popular cuando salió de su cargo, los centros extremeños eran tercermundistas. Y las consecuencias del tercermundismo son las que están reflejándose en las estadísticas que en estos momentos ofrece la educación pública en Extr<mark>emadura. Pero nos</mark>otros gueremos que se juzgue nuestro trabajo y nuestra tarea cuando salga la primera generación de estudiantes con los centros actuales y con las técnicas y las tecnologías educativas actuales.

La apuesta por la educación en Extremadura ha sido decidida y comprometida. Homologación salarial de los profesores, reducción de la lista de interinos, programa de mejoras de centros, programa de construcción de nuevos centros, dotación de los últimos avances tecnológicos, que son los que usan por cierto los alumnos en sus casas, incorporación de los alumnos de Secundaria a centros de Secundaria, que antes lo hacían en Primaria, incorporación de una plantilla de trabajadores sociales en todos los centros de Secundaria, incorporación de segundo idioma y comienzo del estudio del inglés a partir de los tres años, etc, etc.

Ésa ha sido nuestra oferta educativa y ésa es la que se está haciendo. Y nosotros nos responsabilizaremos, sin duda, del resultado que esa oferta educativa tenga en los próximos años.

Si la economía extremeña estuviera en regresión y en lugar de crecer, decreciéramos, y la estadística de desempleo de Extremadura fuera consecuencia de un aumento de parados, consecuencia de una crisis económica, yo no tendría la menor duda de dirigirme a la Asamblea de Extremadura y presentar mi dimisión. Si estuviéramos en una región que decrece y en una región que aumenta el paro como consecuencia de expulsión del mercado laboral de la gente que está trabajando y que, de pronto, se convierten en parados, éste sería el fracaso de una política y yo presentaría mi renuncia. Sin lugar a dudas.

Pero la realidad no es ésa. La realidad de nuestra región es que hoy la economía extremeña crece de una forma continuada. En la mayoría de los años por encima de la media nacional y, por lo tanto, de la media europea. Cualquier sector de la actividad económica se ha activado, genera más producto bruto, incorpora más valor añadido que nunca. Pongo el ejemplo de los medios de comunicación, por poner un caso, hace quince años esta rueda de prensa tenía tres personas, hoy tiene unas cuantas más porque también el sector audiovisual y de comunicación ha crecido. Y cualquier sector que se ponga encima de la mesa ha crecido. Y reto a los derrotistas de toda la vida o a los escépticos a que señalen, públicamente, un solo sector o subsector que haya entrado en declive. Y que pueda explicar el desempleo en Extremadura.

Incluso la agricultura que desde los años 70 viene expulsando trabajadores del campo, incluso la agricultura desde el año 70, de una población activa del 34 al 14% actual; el año pasado, el año 2004, ha sido el primer año en más de 25 donde no ha descendido el número de trabajadores que se dedican a la agricultura. No ha habido parados nuevos.

Así que, para dar respuesta a una lista de desempleo que todavía es preocupante, no como consecuencia de una economía que decrece, no como consecuencia de sectores que se hunden y que expulsan a los trabajadores, sino consecuencia de un aumento de la población activa espectacular, nosotros hemos analizado, como consecuencia del Plan Especial de Empleo para Extremadura que el Presidente del Gobierno comprometió y que ya está en los Presupuestos Generales del Estado, hemos analizado como medida anexa y complementaria al V Plan de Empleo de Extremadura, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde al acuerdo que sindicatos, empresarios y Junta de Extremadura han pactado para desarrollar ese Plan Especial de Empleo que el Presidente del Gobierno de España ha comprometido con nuestra región.

Son 23 medidas que sin duda dinamizarán el mercado laboral. Darán respuestas a colectivos que podrán incidir en sectores que se abren como oportunidad del empleo, a la vez que permitirán la conciliación de la vida familiar y el apoyo a la familia. Son 23 medidas. No voy a leer todas porque sería interminable esta rueda de prensa. Le vamos a dar un dossier de todas las medidas que hemos aprobado en el Consejo de Gobierno. Señalo algunas.

Primero, ayuda al empleo para atender a personas con demencia invalidante, fundamentalmente al enfermo de Alzhéimer, y demencia senil. A través de las asociaciones que se responsabilizan de esta tarea vamos a atender a 2.000 personas que son las que están en una situación más precaria desde el punto de vista de estas enfermedades.

Lo que haremos será pagar el salario de trabajadores, fundamentalmente auxiliares de geriatría, que se dediquen al cuidado de estas personas en los domicilios donde están viviendo. El salario que pagará la Junta de Extremadura será la diferencia entre lo que cuesta el salario del trabajador y la pensión de la persona que tenga esa incapacidad, esa demencia invalidante.

Ayudas para la creación de empresas a trabajadores parados que habiéndose formado, práctica o teóricamente, quieran formar empresas para dar respuestas a estas demandas. Nosotros formamos en las escuelas taller, casas de oficios, etc., a muchas personas que desean aprender un oficio, pero falta por dar el paso de que esas personas decidan crear iniciativas empresariales. Entonces esta medida es una medida para fomentar, a través de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, creando empresas con esos trabajadores para que puedan llevar adelante los conocimientos, la capacitación que han aprendido en esas casas de oficios, en esas escuelas taller.

Contrato para prácticas en empresas y entidades con compromiso de empleo. Ayudar a empresas que incorporen a parados con cualquier título o diploma, con cualquiera. Contratos en prácticas que deben suscribir las empresas un compromiso de contratación de, al menos, la mitad de los trabajadores que estén en práctica. Es decir, que si una empresa nos pide dos peritos agrícolas, o sea, un perito agrícola, le mandaremos dos con un contrato en práctica, pagaremos ese contrato y el compromiso de la empresa es que al menos la mitad será contratado, se quedará con uno en su plantilla como trabajador indefinido.

Programa de economía social agraria emergente. Se va a subvencionar la constitución de cooperativas de explotación comunitaria de la tierra para cultivo y producción de frutas para comercialización. Nosotros tenemos en Extremadura, ahora, cuatro o cinco grandes comercializadoras de frutas que están vendiendo frutas por toda Europa y que no tienen inconvenientes, sino todo lo contrario, en contar con más productores que abastezcan las centrales en aquellos productos que las centrales decidan que son los interesantes para la exportación. Es decir, que estos trabajadores que constituyan esa explotación comunitaria tendrán que integrarse organizaciones de productores de frutas y hortalizas al objeto de que no haya una producción sin sentido sino que haya producciones ordenadas de tal forma que la venta esté asegurada. Se darán 10.000 euros por socio trabajador de esas explotaciones comunitarias. Además, se complementa esta medida con las ayudas que ya existen para compra de tierras y para la instalación de infraestructuras.

Programa empresa de igualdad. Se articulan ayudas especiales para empresas que alcancen o quieran alcanzar la paridad en la plantilla fija, hombres y mujeres. Subvención de intereses. Bonificación durante tres años de

las cuotas de la seguridad social, subvención por inversión fija y subvención para el arrendamiento durante un año.

Subvención para trabajadores, trabajadoras domésticas. Subvención a la contratación de trabajadores adscritos al régimen especial de empleados, empleadas de hogar. Condición: que tengan más de 20 horas semanales, que haya un contrato por parte de la familia donde esté trabajando ese hombre o esa mujer. Cien por cien, se pagará el cien por cien de la cuota de la Seguridad Social del trabajador o de la trabajadora y del 50 al 70 por ciento de la cuota del empleador. Dos objetivos: crear empleo, emerger el empleo subterráneo y sumergido que existe en ese sector y proteger los derechos de los trabajadores que están trabajando en ese sector, que muchos de ellos están absolutamente desprotegidos desde el punto de vista de las prestaciones.

Talleres de empleos para mujeres receptoras del subsidio agrario. Hay muchas mujeres en Extremadura que siempre han trabajado en el campo, históricamente han trabajado en el campo, y que desde hace unos años para acá han decidido trabajar regularmente y regularizadamente en el campo, es decir, que se han hecho demandantes de empleo en el campo, fundamentalmente en el Régimen Especial Agrario, trabajadoras del antiguo PER. No hay trabajo para todas, y lo que queremos hacer es un programa específico para mujeres que están en esa situación, de 25 a 50 años, fundamentalmente creando talleres cuya actividad se oriente a medidas que he dicho anteriormente y medidas que diré posteriormente. Ayuda a domicilio, atención residencial a mayores, atención a la infancia y servicios turísticos. Se trata de reconvertir la actividad de estas mujeres que han trabajado siempre en el campo, que ahora lo hacen protegidas, pero que sin embargo no hay trabajo para todo ese colectivo.

Incremento de la aportación económica que la Junta de Extremadura hace por jubilación LOGSE, para profesores de Educación. Vamos a aumentar con 1,7 millones de euros, de tal forma que se pueda incentivar más la jubilación anticipada de los trabajadores de la Educación y pueda haber una renovación de plantillas que posibilitará que se creen más puestos de trabajo en la Educación.

Y después hemos analizado el convenio que la Consejería de Presidencia está haciendo con laborales en la mesa de la negociación que significará un gran acuerdo con los laborales de la Administración y con posibilidad de extender parte de ese acuerdo a los funcionarios. No lo diré porque es muy largo pero tiene medidas que son interesantes para facilitar la conciliación laboral-familiar.

Por último en este capítulo tres medidas destinadas a la prevención de riesgos laborales. Una campaña de control de la calidad de empleo, una puesta en marcha del plan de vigilancia de la salud y del plan de riesgos laborales y un incremento de la asistencia para la prevención de riesgos laborales. Por primera vez en la región va a haber 20 técnicos cualificados dedicados en exclusiva a la prevención de riesgos laborales, 20 técnicos dedicados en exclusiva. Se calculan 2.200 visitas de inspección en el año 2005.

Dentro del eje de la calidad de vida hemos aprobado determinadas medidas relacionadas con el problema de la vivienda en Extremadura, que no es la región que más problemas tiene, que es una región que va a la vanguardia, que el otro día verían ustedes en algún medio de comunicación de ámbito nacional que el ministro de Vivienda francés ha ideado una medida espectacular para Francia y que es admirada en toda Europa, que es crear viviendas a 100.000 euros en Francia. Seguro que Internet ha funcionado y el Ministro ha visto que en Extremadura se hacen un poquitín más baratas, a 60.000 euros. Pero venía (ininteligible) como una medida espectacular. Bien, nosotros estamos, hemos hecho un seguimiento del Plan Especial de Viviendas Protegidas, y ahí incluimos las VPO clásicas y la llamada 60.000 euros.

Respecto al estado de la situación de las viviendas de 60.000 euros, les puedo decir que todas las obras, todas las viviendas que están programadas, antes del verano, o en el verano, habrá obras en todos los municipios que se han prestado a este plan. Concretamente en Cáceres se van a construir 2.609 viviendas de 60.000 euros, en Plasencia 949, en Trujillo 200, 100 Miajadas, 175. Total en la provincia de Cáceres 3.933 viviendas. En la provincia de Badajoz, en Badajoz 3042, en Mérida 1.079, en Almendralejo 323, en Azuaga 200, en Villanueva de la Serena 350, en Zafra 211 y en Villafranca de los Barros 250. Total 5.455 viviendas. Total de la región 9.388.

El programa nuestro, el compromiso eran 7.500 viviendas. Superamos en algo menos de 2.000 viviendas. 9.388 viviendas de protección a 60.000 euros, más 16.000 viviendas que vamos a construir de protección oficial, suman un total de 25.000 viviendas para Extremadura en esta legislatura, que significa una cifra importantísima y que dará respuesta de nuevo a la demanda de la gente en Extremadura y posibilitará que sigamos siendo la región donde es más fácil y donde menos renta se destina a la adquisición de vivienda.

Dos medidas respecto a la vivienda de protección oficial. Se va a modificar el régimen de descalificación de las viviendas de protección oficial. El sistema hasta ahora era: las viviendas que contaban, de protección oficial, con ayudas del Estado, se podían descalificar a partir de los 15 años. Y en el último plan de vivienda regional de la Junta de Extremadura esa descalificación no existía, la vivienda de protección oficial era para siempre. Bien, modificamos esa ley y se suprime la obligación de devolver las cuantías de las ayudas autonómicas y los intereses una vez transcurrido el plazo de 10 años desde su adquisición. A los diez años esas viviendas podrán ser enajenadas, es decir, vendidas libremente en lo que se refiere a las ayudas autonómicas, hasta los 15 años tendrán que devolver las ayudas estatales.

Para que se hagan ustedes una idea, significaría que en el caso más extremo tendrían que devolver 150.000 pesetas. Porque no tendrán que devolver la ayuda de la Junta de Extremadura y tendrían que devolver la ayuda estatal. A partir de los 15 años la vivienda queda totalmente libre, a partir de los 10 años queda libre también para tener que devolver. ¿Por qué? Porque se supone que una persona que ha estado viviendo 10 años en una vivienda de

protección oficial, no compró la vivienda para especular. Ha estado 10 años viviendo y no ha comprado la vivienda para especular y por lo tanto no necesita devolver el dinero y se convierte su vivienda en enajenación libre.

Segunda medida, supresión de la limitación de vender vivienda de VPO cuando la unidad familiar del titular se incremente a partir del nacimiento del segundo hijo. La vivienda no puede superar los 90 metros cuadrados útiles y tendrá que venderse durante los primeros 10 años a precio tasado por la Administración. ¿Qué se pretende con esto? Ayuda a la familia. Si a una persona se le vende una vivienda de 90 metros cuadrados y es un matrimonio o es soltero o es soltera, cuando aumenta su unidad familiar se supone que esa vivienda se hace pequeña y, por lo tanto, se le da la posibilidad de que en cualquier momento, al segundo año, al tercer año, al primer año, en el momento que tiene el segundo hijo, esa vivienda inmediatamente pasa a ser una vivienda que puede ser vendida sin devolver ningún incentivo, ninguna ayuda; y, por lo tanto, se posibilita una ayuda al incremento familiar importante.

Tercera medida, fomento del cooperativismo para la construcción de <mark>vivien</mark>das. Lo<mark>s más mayores, y aquí hay pocos mayores, quitán</mark>dome a mí, recordarán que hubo un tiempo no muy lejano, hace 20, 25 años, que había muchas cooperativas de viviendas y había grupos de gente, normalmente jóvenes, que se reunían, formaban una cooperativa de 15, 20 personas y hacían sus viviendas. Pagaban a una constructora y decidían exactamente qué tipo de vivienda guerían. Eso ha desaparecido. ¿Porque fracasaron las cooperativas? No. Porque no hay suelo urbano en las ciudades, están copados, no existe suelo. Entonces, ¿qué es lo que gueremos? Recuperar esa figura que es muy interesante, sobre todo para sectores medios de población, muy interesante, dándoles una serie de beneficios y de privilegios al cooperativismo de vivienda. Disposición de suelo urbanizable a bajo coste, preferencia en la calificación de los proyectos, obtención de preferencia en las ayudas y <mark>cesión</mark> de suelo en los PIR, que les he dicho anteriormente para viviendas de 60.000 euros. Por ejemplo, el PIR de Mérida tiene suelo más que de sobra para hacer las viviendas de 60.000 euros y para ceder suelo a esas cooperativas que se constituyan. Yo creo que esto es una medida de fomento de la vivienda importante.

Y por último, vamos a establecer, quiero establecer con el presidente de la Agencia de la Vivienda un acuerdo con los constructores extremeños para que se establezca lo que denominamos adosados compartidos o ciudad mixta. Es decir, les pongo un ejemplo porque los ejemplos son los mejores. Plasencia quiere construir un campo de golf, pero habrá más ciudades que quieran construir campo de golf, o más sitios. Bien, yo le autorizo a usted un campo de golf y le autorizo a usted unos beneficios que le compensen de esa inversión, con la condición de que yo cumpla unos objetivos políticos y sociales. Por ejemplo, que me haga usted en ese terreno, que yo le recalifico como Junta de Extremadura, unas viviendas adosadas mixtas donde vivan, por una parte, ancianos, matrimonio o personas viudos o solteros, ancianos y, puerta con puerta, viva una mujer maltratada, inmigrantes, familiares directos que quieran hacerse responsables de la seguridad y de la atención no cualificada de ese matrimonio de ancianos. Yo eso lo quiero para mí, es decir, cuando yo sea

viejecito me gustaría vivir en un sitio donde haya un campo de golf, en una vivienda adosada, pequeña, cuanto más pequeña, mejor, así tengo que barrer lo menos posible, y que al lado, en una puerta que separa y que se abre a voluntad, viva una persona que está pendiente de mí, no cualificado, porque en esa ciudad mixta, la Junta de Extremadura pondrá asistencia médica y pondrá asistencia geriátrica. Esto crea empleo, esto da respuesta a situaciones tremendas que se plantean en la sociedad nueva, donde la gente está viviendo muchos años y la gente tiene varias posibilidades: uno, que le atiendan en su casa; dos, que le atiendan en residencias, que puede haber de alguno de esos temas; y, tres, que viva en un entorno agradable.

Así que aquí yo quiero hablar con constructores para hacer un pacto de todos ganan. Usted gana y la Junta de Extremadura cumple un compromiso social importante y gana la tercera edad en Extremadura y ganan determinados colectivos que pueden tener una vivienda, que sería en alquiler, los ancianos pagarían con su pensión y las personas que le atendieran en la casa adosada pagarían con el salario que la Junta de Extremadura le pagaría por estar cumpliendo con la responsabilidad del cuidado.

En el capítulo de apoyo a sectores económicos de la región, hemos dado luz verde a varias medidas de las que entresaco las siguientes. Después ya he dicho que les vamos a dar una relación completa pero sería interminable y como tenemos experiencia de ruedas de prensa anteriores no quiero meterles a ustedes dos o tres horas de rueda de prensa, que me parece dañino para todos.

Bien, en la apuesta de energía limpia y competitiva, más barata que la energía convencional, vamos a seguir con la ampliación de la red de gaseoductos de la región. En estos momentos, los gaseoductos de la región llegan al 20,60% de la población extremeña, que están abastecidas, el 20,60% está abastecida por gas. Están en construcción, en estos momentos, los siguientes ramales, perdón, se van a construir, hay ramales que ya están construidos, ramales que se están construyendo, les digo los que están previstos para este año. Ramal Mérida-Don Benito-Villanueva de la Serena-Miajadas, 60 kilómetros. Ramal Villafranca de los Barros-Zafra-Jerez de los Caballeros, 50 kilómetros. Ramal Plasencia-Jaraíz-Jarandilla-Navalmoral de la Mata, 87 kilómetros. Y ramal Villanueva de la Serena-Castuera-Cabeza del Buev.73 kilómetros. Esto afectará a 294.562 ciudadanos, para empresas y para atención doméstica. Total 27,43% de la población que será abastecida con gas ciudad. Significa que entre el 20,60 y lo que ahora proponemos, atenderemos al 48,03% de la población total de Extremadura, que estará abastecida por gas, que es una energía limpia, que es una energía mucho más competitiva que otro tipo de energía convencional.

Vamos a seguir con la construcción de nuevos polígonos industriales, en estos momentos se están terminando y construyendo los polígonos industriales de Trujillo, Campanario, Gargáligas, Almendralejo, Malpartida de Plasencia. Se están construyendo en estos polígonos 800.000 m² de polígono industrial.

Vamos a construir, iniciar la construcción este año en Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros, Olivenza, Azuaga, Talarrubias y Miajadas. Es decir, un millón cien mil metros cuadrados más de polígonos industriales. Casi nos metemos en dos millones de metros cuadrados de polígonos industriales.

Vamos a crear, hemos creado prácticamente, una empresa pública como instrumento de gestión para el desarrollo de la Plataforma Logística de Extremadura, que hemos decidido emplazar en Badajoz, como ustedes saben. Esta empresa pública se va a hacer desde la Sociedad de Fomento Industrial, y va a tener como responsable a su presidente.

Dentro de la infraestructura terrestre, hemos aprobado medidas para ampliar, ordenar y digitalizar la oferta audiovisual en Extremadura. Se van a realizar, se están realizando, estudios de cobertura de los actuales medios que existen en la región, de todo tipo, marco jurídico y tramitación de las concesiones de sesenta y ocho nuevos canales digitales de televisión local en diecisiete demarcaciones, los municipios que lo han solicitado tendrán televisión digital, sesenta y ocho. Se va a preparar, se está preparando el concurso público para la concesión de dos nuevos canales digitales de televisión de ámbito autonómico, tenemos tres, uno es para la Comunidad Autónoma y dos que se sacan a concurso público, dos televisiones digitales.

Como consecuencia de todas esas medidas habrá una ordenación del sector, y se procederá al cierre de las emisiones que con posterioridad a estas medidas y a la ejecución de lo anterior, no dispongan de la correspondiente autorización. Es decir, una vez que esté ordenado el sector, a final de año, todas aquellas televisiones, emisoras de radio, que no cuenten con el respectivo permiso y autorización oficial, quedarán cerradas. Y se ampliarán, hemos solicitado al Gobierno, la ampliación de veinte emisoras de frecuencia modulada para la región.

Hemos decidido abrir contactos con empresas e instituciones de la región, o que operen en la región, para constituir una empresa mixta, Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura más las empresas de la región e instituciones de la región o que operen en la región, para gestionar parques eólicos en Extremadura, desde el punto de vista del interés de la región y no desde el punto de vista del interés del mercado. Les puedo decir que hoy todavía no hemos hecho el decreto por el que se abre el concurso para instalar parques eólicos en Extremadura, todavía no se ha abierto, todavía no se ha abierto, esperamos el decreto sacarlo en junio, julio.

Bueno, sin haber abierto el concurso, ya hay propuestas de parques eólicos en Extremadura equivalentes a cuatro veces la producción en megavatios de la central nuclear de Almaraz. Tremendo. Aquí, se está pensando sólo en el mercado, y no se está pensando en los intereses estratégicos de la región. Y si se pone energía eólica en Extremadura, sólo será con la finalidad de complementar el desarrollo de determinadas comarcas extremeñas, pero no para enriquecer un mercado fácil.

Así que abrimos el estudio de creación de una empresa mixta, donde esté la Sociedad de Fomento e instituciones o empresas de la región o que operen en la región, para hacer un análisis detallado de qué medidas podemos adoptar o qué parques eólicos podríamos poner, en el supuesto de que se pongan, para el desarrollo de determinadas comarcas, pero no para llenar Extremadura de molinillos para un enriquecimiento sin límite de empresas que nos han presentado el equivalente a cuatro veces la central nuclear de Almaraz en una región que es excedentaria en energía eléctrica. Es un disparate, es un disparate. Curiosamente, en aquellas regiones donde más se consume energía, pues no existen parques eólicos, por ejemplo Madrid, o el Monte Igueldo, en San Sebastián, que es un sitio donde hace aire, o en Sierra Nevada, en Sierra Nevada tampoco hay ¿verdad?, o en el Cerro de los Ángeles, que hay viento a punta pala, tampoco hay.

Así que, como nosotros estamos pagando una cuota de energía muy importante, sólo en el supuesto de que garanticemos un complemento para el desarrollo comarcal, iremos a este tipo de energía, y además vamos a estudiar la posibilidad de constituir una empresa mixta, ¿eh?, porque, en fin, como ya somos autónomos, si se trata de ganar, el beneficio para casa, ¿verdad?

Vamos a construir una empresa pública de gestión medioambiental para dos cosas: gestión de la calidad ambiental y gestión del medio natural extremeño. Gestión de la calidad ambiental significa implantación del Protocolo de Kioto en Extremadura. Es decir, hacer un seguimiento y control de las instalaciones industriales de acuerdo con la normativa europea, nacional y regional. Y gestión de medio natural para el Plan Forestal de Extremadura, ordenación y mejora de un millón novecientas mil hectáreas y conservación de un millón trescientas mil hectáreas.

Vamos a crear el Mercado Extremeño de la Imagen, con las medidas que he dicho anteriormente, ordenación del sector audiovisual, más la creación de la televisión autonómica, más las televisiones digitales que se pongan en marcha, etc., nos parece que se crean las condiciones adecuadas para crear el mercado de la imagen. Es decir, una feria, el mercado de muestras para productores, distribuidores y emisores. Pretendemos que sea una muestra nacional, que no existe en España.

Creación de aldea.es, un semillero de empresas audiovisuales, centro de desarrollo de productos y softwares específicos para el sector. Decía antes, la complejidad de Extremadura. Esto hace cinco años no se lo podía a ustedes decir, no le podíamos decir este tipo de medidas, (ininteligible), en más sectores.

Apertura de nuevas oficinas comerciales en el exterior. Tenemos en estos momentos oficinas en Portugal, Alemania, Francia, Bélgica, Reino Unido y China, y queremos abrir oficinas en la zona MERCOSUR y en países del Este, empezando por Polonia.

Vamos a crear el Centro de Referencia de la Artesanía Extremeña. Saben ustedes que la Junta de Extremadura hace todos los años un concurso

de artesanía, y que se queda con piezas de este concurso que viene desde el año 83. Así que, todas esas piezas queremos que sean expuestas en un centro permanente, en un centro de referencia de la artesanía, no solamente esas piezas, sino otras piezas de colecciones, y que haya además formación, información y promoción de la difusión de la artesanía en Extremadura, que es un sector que está en auge, porque se ha modernizado, ha tenido un buen diseño. Y ese centro se va a poner en la ciudad de Cáceres.

Vamos a establecer una licencia comercial específica a tiendas de descuentos, pertenecientes a cadenas de distribución. Una segunda licencia, como se exige a las grandes superficies, y estoy hablando de centros de descuento permanente. No cito marcas, pero son centros que están proliferando por la región a punta de pala, con marcas blancas, marcas de otras regiones, que se cambian constantemente, con descuento permanente, y que están perjudicando, claramente, los productos que se están fabricando en Extremadura. Así que, haremos una segunda licencia, de tal forma que no se pueda instalar nadie ya en Extremadura porque estamos teniendo una invasión tremenda que perjudica la producción propia.

Y vamos a hacer una campaña muy importante bajo la denominación Marca Extremadura. Vamos a poner en marcha una empresa pública, para poner en marcha ese programa Marca de Extremadura, vamos a implicar a la sociedad en este proyecto y vamos a hacer una campaña de promoción y conocimiento de nuestra región. La Consejera Portavoz, que es la que se va a encargar de este proyecto, y que lo ha presentado, me imagino que en los próximos días hará una exposición más o menos, más importante. No quiero extenderme porque no vamos a terminar. Es una campaña fuerte de promoción de nuestra región, desde los valores históricos hasta los valores actuales, ¿eh?, desde Bebe a Morientes pasando por Zidane de tal manera que la sociedad civil se convierta también en embajadores, en partícipes de la difusión y la promoción de esta tierra.

Y vamos a acometer dos proyectos de turismo de pantanos. Tenemos varios pantanos en Extremadura, hasta ahora han tenido una utilidad de regulación y de energía y de producción de energía hidroeléctrica, pero han estado desprovistos de contenidos de potencialidad turística. Así que vamos a hacer dos proyectos de turismo importante, que contemplan construcción de puertos deportivos, de hoteles, de viviendas, de balnearios, de campos de golf, etc. Esos proyectos se van a hacer: uno en la zona de los lbores, en Valdecañas uno, concretamente en la zona de El Gordo y Berrocalejo; y otro en Orellana, concretamente en Puebla de Alcocer.

Hemos atendido las propuestas que han presentado dos iniciativas privadas de muchísima solvencia. Se han hecho cosas similares en determinadas zonas turísticas españolas, fundamentalmente del litoral. Y vamos a pasar esas propuestas a la Agencia de la Vivienda y Urbanismo para que analice todos los permisos, etc., los contactos que hay que tener con Confederaciones, para poner en valor lo que es el tópico que se ha convertido en realidad de que Extremadura es la región que más costas interiores tiene, pero que a las costas interiores no le hemos sacado rendimiento. Hay un nuevo

proyecto que no adelanto por ahora, porque está todavía en estudio en Granadilla. Granadilla saben ustedes que es un pueblo abandonado y hay una potencialidad tremenda, pero ya sé..., no lo puedo anunciar todavía porque se está estudiando.

Y dentro de la Marca Extremadura, que he dicho anteriormente, vamos a enganchar muchos proyectos, desde luego uno, el que vamos a hacer este año, "Extremadura, estación cultural". Vender nuestros productos culturales, dentro del gran paquete de Marca Extremadura, nuestros productos culturales, agrupándolos en paquetes estacion<mark>ales. Ten</mark>emos una cantidad de iniciativas culturales en la región tremendas, muchas de ellas de una calidad que sólo se pueden ver en Extremadura, pero están como deslabazadas, son una sucesión de actividades culturales. Las pensamos agrupar por estaciones. Así, Extremadura en primavera es Primavera Arte: Foro Sur, Womad, Festival Ibérico de Música, Festival Ibérico de Cine, etc. Entonces, vamos a hacer una..., dentro de la Marca Extremadura, una promoción del paquete por estaciones, que tiene como finalidad potenciar estas actividades culturales y atraer turismo. Verano, festivales: Festival Clásico de Mérida, Clásico de Cáceres, Clásico de Alcántara, Festival de Teatro de Villanueva de la Serena, Alburquerque, etc. Otoño, el libro y el cine: Extremadura en sus páginas, Festival de Jazz, Otoño Musical, Festival de Cine Gay y Lésbico. Invierno, Espacio: Festival de Teatro de Danza en Badajoz, etc., etc. No les guiero cansar.

Y continuando con la infraestructura turística vamos a acometer, saben ustedes que tenemos una red de Hospederías, ésta en la que estamos es una Hospedería de la Junta de Extremadura que está cedida en concesión, y vamos a proceder este año a la apertura de las Hospederías de Llerena y de Alcántara, que ya están prácticamente a punto de terminar, y vamos a acometer este año los proyectos para construcción de tres nuevas. Una en la Sierra de Gata, otra en La Serena, y otra en Alburquerque, aprovechando un castillo inmenso que existe en esa ciudad. Y vamos a abrir un cámping, y vamos a acometer la construcción de un cámping en Valencia de Alcántara.

Vamos a poner en marcha, puesto que ya está en los Presupuestos Generales del Estado, la Escuela de Hostelería en Mérida, Hostelería y Restauración que ya habíamos comprometido en Mérida.

Hemos hecho, por lo tanto, en este Consejo de Gobierno un avance significativo en infraestructuras de comunicación de Extremadura. No les voy a dar, porque sería inagotable, la relación de carreteras. Ya el Consejero, si ustedes quieren, de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico podría explicar. Y vienen también en los Presupuestos muchas de ellas, por lo tanto, les ahorro la lectura, en los Presupuestos que hemos aprobado.

Pero debemos seguir avanzando en infraestructura terrestre y tecnológica. Y aquí vamos a crear dos centros relacionados con las nuevas tecnologías, que fueron comprometidos por el Presidente del Gobierno en el acuerdo de 31 de julio del año pasado. Un centro nacional de referencia en aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación y el software

libre, Centro Nacional de Referencia, que vamos a instalar en Almendralejo; y un Centro de Investigación de la Energía, el Medio Ambiente y las Tecnologías, fundamentalmente relacionado con la sanidad, la educación y la red grid que está haciendo el CIEMAT, que vamos a instalar en Trujillo. Por definirlo con un nombre sencillo es el CIEMAT de Extremadura. El otro día, saben ustedes que estuvo el director del CIEMAT, en Mérida, con el director del CERN, Centro de Energía, Investigación de la Energía Nuclear, no de la energía nuclear de las centrales nucleares, sino de la energía nuclear, del núcleo de la materia y la antimateria.

Está creado y se van a poner en marcha dos medidas en la agricultura importantísimas. Portal Agrario, AGRARIA, se llama, donde va a estar toda la normativa regional, nacional y comunitaria, noticias, publicaciones, recomendaciones técnicas, cursos de formación, etc. Es decir, una puerta abierta a la agricultura y al medio ambiente. Cualquier agricultor que quiera conocer algo de medidas, de ayudas, (ininteligible), de recomendaciones técnicas, etc., etc., sólo tendrá que ir al portal AGRARIA y tendrá toda la información.

Y después, también ya está en marcha, pero todavía en prueba, el sistema de información gráfica de la Política Agraria Común. Es un servicio de información gráfica que sustituye al catastro. Es decir, ya no habrá papeles, ya no habrá mapas del catastro. Todas las ayudas que los agricultores, los ganaderos soliciten, se adecuarán, esa solicitud, a la superficie sembrada y medida por el SIGPAC, Sistema de Información Gráfica de la Política Agraria Común, de tal forma que el año que viene va no habrá papeles en las ayudas comunitarias. Y ese sistema, le recomiendo que entren, si quieren, para comprobarlo, en Internet, SIGPAC, o por si tienen interés, además, en ver su casa, pues verán su casa a cuarenta metros. De tal forma que cada..., alguien que pida una ayuda ya no va a tener que rellenar el formulario sino simplemente entrará en el SIGPAC, dirá cuál es la parcela y el programa dirá exactamente esa parcela cuántas hectáreas tiene, qué es lo que se produce ahí, cuántas ovejas tiene, cuántas vacas tiene, etc., porque está todo vía absolutamente fotografiado permanentemente y renovándose permanentemente.

Y vamos a, dentro de ese debate de la educación del que hablaba anteriormente, vamos a establecer un plan de dinamización y fomento del uso de las tecnologías, nuevas tecnologías en el aula, las TIC de las tecnologías de la información y del conocimiento en el aula.

Bien, llevamos menos de dos años con la implantación de las nuevas tecnologías en los centros de Secundaria, menos de dos años. En esos menos de dos años ha habido que ampliar tres veces el bando de ancha de los centros de Secundaria, tres veces. Si ha habido que ampliar el bando de ancha, el ancho de banda, perdón, el ancho de banda, es porque el ancho de banda se quedaba pequeño para el uso que los centros de Secundaria dan a esas tecnologías, lo que destruye el mito de que en los institutos los ordenadores están allí almacenados, que nadie los enciende, porque es

mentira. Por tres veces ha habido que ampliar el ancho de banda para poder dar respuesta a la demanda.

Segundo, ya hay una cierta experiencia acumulada de casi dos años, hay material docente elaborado para la utilización de esas nuevas tecnologías, material docente. Ha habido un grupo de profesores que han ido haciendo softwares para poder enseñar desde la regla de tres hasta los conocimientos más sofisticados en la escuela y, por cierto, los alumnos usan esas tecnologías en su casa, de tal forma que sería un disparate que no la utilizaran en el centro, cuando el centro las tiene a su disposición.

Miren, ésta es una apuesta en la que no nos vamos a echar para atrás bajo ningún concepto, bajo ningún concepto, porque éste es, simplemente, el futuro. Si ustedes ven los institutos (corte en la cinta). Simplemente la posibilidad, no de aprender informática, que los alumnos ya la tienen aprendida de sobra en sus casas o en los centros del conocimiento o en casa del amigo, sino para que tengan una visión del mundo y de la nueva sociedad que no pueden tener con una tiza y una pizarra.

Comprendo que haya profesores que todavía se resistan y que digan que ellos no saben enseñar la regla de tres si no es con una pizarra y una tiza. Lo comprendo, pero no aceptaríamos nunca que un médico nos dijera: yo es que no soy capaz de detectar un tumor como no sea palpando, que es lo que hacía antes de que existieran los TAC y los PEC y las resonancias magnéticas. No me lo cuente, usted póngame el PEC, ¿verdad? Entonces, comprendo que hay una cierta reticencia para el progreso, siempre la ha habido y siempre se recuerda a la gente que en el Oeste americano tiraba piedras a los trenes, siempre ha sido así, pero al final la tecnología se impone.

Y un proyecto importantísimo en educación que es el proyecto Avanza, basado en (ininteligible) para la educación permanente online. Es un programa, un sistema donde todo el mundo puede seguir aprendiendo durante toda su vida, online, sin tener que ir a la escuela, sin tener que pasar por el centro de educación permanente, sin tener que pasar..., simplemente, a través de ese programa, proyecto Ábaco.

En infraestructuras tradicionales, hemos encargado la redacción del proyecto para el comprometido puente en Villanueva de la Serena. Vamos a hacer un concurso de ideas porque es una solución tecnológica, técnica, difícil. Se trata de no quedar aislada a Villanueva de la Serena como consecuencia de la autovía que va desde Don Benito a Miajadas.

Hemos aprobado el convenio que teníamos pendiente con RENFE de reestructuración de los servicios ferroviarios regionales en Extremadura. Se ha aprobado en el día de ayer. Ese convenio es para explotación de servicios regionales express y es un convenio entre RENFE y la Junta de Extremadura. Las líneas son: Plasencia-Madrid, Cáceres-Madrid, Plasencia-Mérida, Mérida-Cáceres, Mérida-Badajoz, Mérida-Puertollano, Puertollano-Zafra, Mérida-Cabeza del Buey, Mérida-Zafra, Mérida-Zafra-Llerena-Guadalcanal, Llerena-Guadalcanal. Los trenes son dos TRD-598 de la última generación, tenemos

por ahí alguna fotografía sacada por Internet, que ya se la hemos pasado. Dos TRD-594, cuatro de la serie 592-200 y dos de la serie 592. Todos estos trenes, algunos de ellos de la última generación, sustituyen a la serie 593 que eran los trenes de mayor antigüedad que existían en RENFE. Así que, los trenes ya están aquí, y a lo largo del mes de marzo se va a poner en marcha este nuevo convenio que lleva dos meses de retraso. Habíamos prometido que sería en enero y lo vamos a hacer en marzo. Lleva dos meses de retraso porque había que concretar horarios y, como tenemos que pagar determinados déficits que se produzcan, queremos que los déficits sean los menos posibles, como consecuencia de que el servicio que se presta al usuario es el mejor.

En infraestructuras socio-sanitarias se ha aprobado por el Gobierno central, Ministerio de Economía, incentivos regionales para la construcción de residencias geriátricas. Saben ustedes que el Gobierno del señor Aznar quitó los incentivos regionales para los imputs de la construcción, para las transformaciones agrarias y para las residencias geriátricas. Hemos conseguido, después de la visita de Zapatero en julio del año pasado, que esos tres sectores, muy importantes para Extremadura, tengan de nuevo incentivos regionales.

Así que vamos a hacer un programa de creación de centros residenciales de gestión indirecta para mayores dependientes severos. En estos momentos, según nuestro censo, son setecientas personas. Vamos a crear setecientas plazas para esas setecientas personas. Son personas dependientes totales, ¿eh? Y vamos a hacer un sistema de concierto para que la iniciativa privada entre en este campo y en este sector, que no sea una medida aislada, lo que haremos con la ciudad mixta, con la atención domiciliaria, alzhéimer y demencia senil, etc.

Infraestructura sanitaria. Vamos a iniciar la construcción de diecisiete consultorios locales y dieciséis centros de salud. Los dieciséis centros de salud son los siguientes: Ciudad Jardín de Badajoz, Valdepasillas (Badajoz), Miajadas, Castuera, Talayuela, Navalmoral de la Mata, Trujillo, Montijo, Almendralejo, Nuevo Cáceres, La Mejostilla (Cáceres), Llerena, Villanueva de la Serena, San Vicente de Alcántara y Don Benito.

Hemos analizado el estado de construcción de los hospitales que teníamos comprometidos o de las modificaciones de algunos hospitales de la región. El Hospital Tierra de Barros y el hospital de Talarrubias terminan su construcción en el primer semestre de 2006. Hospitales nuevos con habitaciones individuales. En el 2006 estará terminada la modificación que estamos haciendo para dotar de habitación individual y de otros servicios, que modernicen los hospitales, el hospital de Coria, el hospital de Navalmoral y el hospital de Llerena. En 2006 estarán terminadas las modificaciones que estamos haciendo, de tal forma que tendrán habitación individual y otros servicios nuevos, porque no solamente hemos hecho modificaciones para dotar de habitaciones individuales, sino para urgencias, etc., nuevos servicios.

El Hospital de Mérida, que está en estos momentos en remodelación, estará terminada esa remodelación en el 2007, también con habitación individual.

El Hospital de Plasencia, para la habitación individual solicitará las obras en otoño de este año.

El Hospital de Cáceres, el nuevo hospital de Cáceres, el proyecto se nos entrega en octubre y, a final de año, esperamos licitar las obras de ese nuevo hospital que saben ustedes, además, que va a ir al lado del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Habíamos planteado la modificación y reforma del Hospital Don Benito-Villanueva, pero vista la experiencia de Mérida, vista la experiencia de la reforma del Hospital de Mérida, que ha tardado más años que hacer uno nuevo y que ha costado más dinero que hacer uno nuevo y que ha costado cerrar quirófanos como consecuencia de la aparición de aspergillu, ¿se llama?, el aspergillus, como consecuencia de las obras, que es muy difícil hacer obras en hospitales, hemos decidido tirar por la calle del medio y hacer al lado del actual Hospital de Don Benito-Villanueva, un hospital nuevo, puesto que hay terrenos, y es una obra más barata que hacer una reforma de ese hospital, que es un hospital, por cierto, también, bastante antiguo. Y también para hacer el nuevo con habitaciones individuales. Es decir, cuando termine la legislatura tendremos habitaciones individuales prácticamente en todos los hospitales de la región.

Nos gueda el Infanta Cristina, porque en el Perpetuo Socorro ya existen habitaciones individuales, nos queda el Infanta Cristina. Vamos a hacer un edificio anexo al Infanta Cristina, donde vamos a poner toda la policlínica de consultas externas. Para los que no lo conozcan, el Hospital Infanta Cristina tiene plantas en cruz, en una parte de la cruz, en un eje, está la hospitalización, en el otro eje están las consultas externas. Sacamos las consultas externas a un edificio anexo y nos quedarán libres todas las consultas externas que serán habitaciones y, por lo tanto, cumpliremos el compromiso de habitación individual en el Infanta Cristina. Y, además, puesto que sacamos del Infanta Cristina el aulario de la Facultad de Medicina que allí existe, haremos una facultad de medicina nueva al lado de ese hospital, Infanta Cristina. Quiere decir que el compromiso que adquirimos de hacer habitación individual y mejora de la infraestructura sanitaria, es un compromiso del que me siento absolutamente orgulloso de que podamos cumplirlo. Nadie se lo creía. Han salido en estos últimos años, en estos dos últimos años, veintiséis hospitales en España a concur<mark>so para construcción, vein</mark>tiséis, todos con habitación individual, todos. Nadie se lo creía, pero hemos tirado. Porque es inconcebible que cuando uno está sano y viene a esta hospedería, me den una habitación individual, con televisión y buen servicio de hostelería. Y cuando estoy enfermo, me dan una habitación con dos o tres, cuando lo que necesito de verdad es estar solo. ¿Es verdad? Y con la atención, la sanitaria, la pública, la mejor, sin discusión en Extremadura, sin discusión y con diferencia brutal. Y, entonces, de lo que se trata es que la hostelería sea también la mejor.

Infraestructura deportiva. Vamos a construir veinticinco pabellones polideportivos nuevos, que va a hacer una red de pabellones polideportivos tremendos en la región. Recuerdo el primer polideportivo que hicimos en Azuaga, la cosa..., no había un solo polideportivo en Extremadura. Tenemos una red muy importante, algunos excesivos, algunos excesivos, porque iban a jugar allí los equipos mejores e iba a ir la gente a punta de pala e iba a pagar unas entradas maravillosas, pero en fin, se le ha quedado un poquito grande, como algunos campos de fútbol que se han quedado también un poquito grande, pero bueno.

Veinticinco pabellones polideportivos nuevos, siete piscinas nuevas, dos piscinas climatizadas nuevas, una en Zafra y otra en Miajadas. Las piscinas climatizadas las vamos haciendo en función de la población, tenemos ya cinco piscinas climatizadas, dos más. Y siete campos de fútbol de césped artificial, en colaboración con la Federación Española de Fútbol, Federación Extremeña.

Vamos a hacer un centro de tecnificación deportiva, perdón, varios centros de tecnificación deportiva. Una escuela regional de fútbol en Badajoz, una residencia para deportistas de alto rendimiento en Cáceres. Hace diez años no les podía decir que íbamos a hacer esto, deportistas de alto rendimiento en Extremadura no había. Hoy tenemos deportistas de alto rendimiento y campeones. Tres centros de deportes acuáticos, uno en Alange, otro en Orellana y otro en Gabriel y Galán. Un centro de deporte de alto riesgo en montaña y escalada en Plasencia, ahí podemos llevar a algunos concejales de alto riesgo, sobre todo porque alguno no va a saber nunca explicar qué hicieron para cambiarse. ¿Dónde está el riesgo? ¿Y el beneficio? Y un centro especializado en ciclismo en Zafra.

En infraestructura educativa vamos a continuar la política de creación de nuevos centros. Dije antes que la directora provincial de Educación de Badajoz, cuando se fue, dijo: los centros de Extremadura son tercermundistas. Ya no se puede decir eso, porque hemos hecho una inversión de más de diez mil millones de pesetas para arreglar los centros de Primaria y hemos hecho centros nuevos. Vamos a continuar, centro de Primaria que casi cierra el ciclo, que es Cañaveral, Arroyomolinos de la Vera, San Francisco de Olivenza, la Mejostilla, Hervás y Cañamero. Y centros de Secundaria que prácticamente termina el mapa, prácticamente no, Consejera, termina el mapa, Coria, Plasencia, Hoyos, La Parra, Valverde del Fresno y Serradilla una (ininteligible).

Nosotros tenemos la decisión política tomada, tenemos el presupuesto, salvo en aquellos sitios donde por disputas, por problemas, no se nos cedan los terrenos, los centros tendrán que esperarse. Pero en el momento que esté el terreno, tendremos el centro.

Me siento orgulloso de la red de centros de Primaria y Secundaria que hemos hecho en Extremadura, orgulloso. Me siento orgulloso de las tecnologías que tenemos en nuestros centros de secundaria, las mejores. Les contaré un chiste que leí el otro día en El Periódico de Cataluña. Había una viñeta, en la primera parte de la viñeta había una familia, -seguramente de inmigrantes extremeños-, y le decía el padre al niño, el abuelo al nieto: tú

cállate, porque mientras tú estás dando clase en una zahúrda en Cataluña, tus primos en Extremadura están dando clase en los mejores centros educativos que hay en España, gracias al dinero de los catalanes, decía. Maragall decía el otro día: ya me gustaría a mí tener la red de centros que tiene Ibarra y las tecnologías que tiene Ibarra. Es verdad la primera parte del chiste, es mentira la última, ¿eh? No es gracias al dinero de los catalanes, sino es gracias a la política de la Junta y al dinero de los presupuestos que vienen de muchos sitios, a pesar de que nosotros, cuando tuvimos una riada, construimos en once meses mil doscientas viviendas. Bien es verdad que yo asumí la responsabilidad de lo que había pasado y empezamos a trabajar al día siguiente.

Vamos a hacer un centro de interpretación de la naturaleza de los Llanos de Cáceres, la Zepa de los Llanos de Cáceres, de la ciudad de Cáceres. Un plan de caminos rurales, que ya fue comprometido por el presidente del Gobierno de España cuando estuvo en julio, que son tres mil kilómetros de caminos, llegan prácticamente a todos los municipios. Y vamos a renovar el parque de maquinaria que tenemos en las comarcas, en las mancomunidades, mejor dicho, renovar todos los parques, y vamos a crear nuevos parques de maquinaria para que todas las mancomunidades que existen o se creen puedan tener un parque de maquinaria adecuado para las actividades que los alcaldes hacen en esas mancomunidades.

Y por último, en este capítulo, vamos a poner en marcha el Tercer Plan Regional de Investivación+Desarrollo+Innovación 2005-2008. No se lo cuento porque es muy largo, pero el Consejero podrá contarlo en los próximos días. Es el Tercer Plan, continuación de los dos planes anteriores.

He dicho anteriormente que el cuarto eje de nuestra política es la mejora de los servicios sociales y ambientales y la calidad de vida. En este capítulo vamos a p<mark>oner en marcha la c</mark>ampaña "Hoy conduces tú", que es una campaña de sensibilización en las catorce localidades de más de 10.000 habitantes, con quinientos voluntarios, y vamos a repartir cuarenta mil alcoholímetros desechables entre los jóvenes, en la zona del botellón y en la zona de ocio de los jóvenes. Es una campaña en la que tenemos cierta esperanza, porque es tremendo cada vez que hay puentes, fines de semana y tenemos que leer la triste noticia de la muerte de jóvenes en carretera. Vamos a intentar hacer una política de sensibilización que me parece que necesita más tiempo, energía y dinero que la del tabaco. Todavía no he visto a nadie asaltar un estanco para coger un paquete de Ducados, sí tengo todos los días noticias de gente que asalta farmacias para coger drogas o que se mata como consecuencia de conducir bajo los efectos del alcohol. Con el cigarrillo, no se sabe muy bien que las estadísticas indiquen que por conducir y fumar un cigarro se mata la gente, pero en fin, es posible que ocurra. Desde luego, el que sea rico o político no tiene ese problema, yo puedo hablar por el teléfono móvil y fumarme un cigarro porque voy detrás, tengo conductor. Algunas veces, se hace política para los ricos, sin darnos cuenta.

Bien, vamos a crear la figura del defensor de las personas con discapacidad. Nos comprometimos en Cáceres, se acordarán ustedes en el

Congreso que hubo de la FUTUEX, la Fundación Tutelar de Extremadura, lo vamos a hacer, esta figura del defensor la vamos a ubicar en la Fundación Tutelar de Extremadura. El defensor será el presidente de la Fundación, cualquiera que sea, y una adjuntía.

Hemos creado el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura, el MADEX, que contempla un nuevo modelo de atención a la discapacidad. Yo estoy muy satisfecho y, desde luego, el usurario también, de la atención a la discapacidad que se hace en Extremadura, tremendamente satisfecho, pero vamos a establecer un nuevo modelo, un nuevo modelo de atención que va a garantizar, a través de conciertos, la asistencia a la discapacidad. Hay dos inquietudes siempre en el mundo de la discapacidad, sobre todo los familiares. Uno, ¿qué pasa cuando desaparezca la familia? La respuesta ha sido la Fundación Tutelar. Dos, ¿qué pasa si cambia el Gobierno?, por ejemplo, llega otro presidente que, de igual forma que no le gustan los homosexuales, puede ser que no le gusten los discapacitados, entonces, ¿qué pasa con nosotros? Pues, no hay problema porque se firman conciertos, programas, que garantizan la existencia para siempre. Y se va a crear, además, dentro de ese Marco de Atención, un gabinete de imagen y sensibilización porque todavía queda mucho por hacer.

Vamos a..., hemos aprobado y lo haremos en próximos Consejos de Gobierno, ya más específicamente, el Plan de Salud de Extremadura para 2005-2008. Plan Integral de Enfermedades Cardiovasculares, Plan Integral del Cáncer, Plan Marco de Educación para la Salud, Segundo Plan Integral de Drogodependencias y Segundo Plan de Salud Mental.

Hemos aprobado el Plan Marco de Atención Socio-Sanitaria de Extremadura, hemos dado el visto bueno a la propuesta del Consejero para que lo lleve a Consejo de Gobierno. El Plan Marco de Atención Socio-Sanitaria de Extremadura que, al consejero de Sanidad y a la consejera de Bienestar Social, porque ésta es una medida novedosa, que tampoco existe en ninguna parte, que es un plan que va a hacer posible que haya sólo una única puerta de entrada al sistem<mark>a de las</mark> personas dependientes sin que ellos tengan que estar preocupados por la diversificación a la atención. Entran en el sistema por una puerta y después tendrán una asistencia asistencial por una parte y una asistencia sanitaria por otra. Pero será el sistema el que haga ese tipo de desborde, que no será la persona, que no tendrá que..., cuando una persona con discapacidad o dependiente tenga un problema sanitario no tendrá que ir al centro de salud o al hospital y cuando tenga un problema de asistencia social tenga que ir a la conse<mark>jería, sino</mark> que irá a un solo sitio y ahí, ese sitio, será el que vaya estableciendo las pautas de tratamiento y el paciente no tiene que preocuparse de quién le atiende, será el sistema el que diga: para esto serán responsables de Sanidad y para esto serán responsables de Bienestar Social. Es una medida tremendamente positiva para no marear a la gente, que es una obsesión de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Bienestar Social, no marear a la gente.

Hemos puesto en marcha el Plan de Atención Dental a Embarazadas, las periodistas saben mejor que nadie que cuando una mujer queda

embarazada tiene problemas dentales serios y vamos a aplicar medidas preventivas y medidas curativas para que la salud dental de la mujer no sufra como consecuencia del embarazo.

Y un proyecto piloto de evacuación del impacto del entorno en el bienestar del enfermo convaleciente. Por resumirlo, vamos a hacer un plan, un proyecto piloto de unos determinados números de plazas para enfermos, fundamentalmente oncológicos, que tengan un respiro familiar, ellos y sus familias, después del tratamiento y puedan irse a entornos naturales agradables para recuperarse ya no sanitariamente, sino emocionalmente, psíquicamente, etc. El proyecto piloto primero lo vamos a hacer aquí, en la finca Las Mariposas, en Finca Mariposas, vamos a crear diez plazas. Creemos que es una medida, también, importante.

Dentro de la Marca Extremadura, este año ya empezamos, también, en el 2005, declarando el Año del Libro en Extremadura, aprovechando el centenario del Quijote, "Extremadura en sus páginas, del papel a la web", se llama el programa que es, aprovechando el IV Centenario del Quijote, conocer la riqueza bibliográfica de Extremadura. Y aprovechando también, poner en valor la figura de Gabriel y Galán que cumple este año el centenario de su muerte. Se hará una gran exposición itinerante que irá por toda la región donde, repito, vamos a hacer posible que se conozca al máximo la riqueza bibliográfica de Extremadura, que es enorme.

Vamos a hacer un programa, que es continuación del que viene haciendo la Conseiería de Presidencia, de modernización, simplificación y calidad para la Administración. Brevemente, si los que estamos aquí presentamos una petición a una Consejería, nos piden una serie de documentos, desde el carnet de identidad hasta títulos, lo que sea, para la petición que hacemos; y después, de los que estamos aquí, solamente tres tienen derechos. Bien, lo que vamos a hacer es que a los tres que tienen derecho, una vez que se ha dicho que usted tiene derecho, presenta la documentación, y no tenemos que marear tampoco a la gente, presentando todo el mundo papeles cuando, a lo mejor, resulta que no tiene derecho. Oiga, yo quiero una plaza de una residencia, resulta que no tiene derecho porque no tiene los sesenta años. Para qué le voy a pedir la historia médica, el historial, familia, no sé qué y no sé cuánto, el libro de familia, si no tiene derecho. Entonces, sólo pedir la documentación a aquellos que han cumplido el requisito y que habrán hecho una declaración honrada y que, efectivamente, lo tienen. Si no la tuvieran, perderían el derecho a adquirirlo.

Y un plan de modernización relacionado con la seguridad de nuestras ciudades y pueblos. Plan de Modernización y de Incremento de la Capacidad Operativa de los Policías Locales de Extremadura. Sabrán ustedes que ayer en el Consejo Sectorial que se hizo con el Ministerio del Interior y todos los consejeros de Interior, de Presidencia, de las Comunidades Autónomas, se puso a disposición de las policías autonómicas los servicios del Ministerio del Interior. Bien, también se pone a disposición de las policías locales el acceso, a través del 112, de la base de datos de vehículos, titulares y pólizas de seguro que están localizadas en el Ministerio del Interior. El tema de que un policía

local, del pueblo que sea, el más pequeñito, tiene duda de una matrícula y puede dirigirse al 112 e inmediatamente tiene la identificación del vehículo. Servirá, sin duda, para colaboración con la seguridad de las ciudades y de los pueblos y colaboración contra la delincuencia.

Oferta Pública de Empleo que son 2.188 plazas para este año, Oferta Pública de Empleo. Administración General, 858 plazas. Para Sanidad, facultativos, médicos y A.T.S., 830 plazas. Y Educación, 500 plazas para el cuerpo de maestros. En total 2.188.

Que junto con las 1.911 plazas del 2004, van a sumar 4.099 plazas. En el Debate de Investidura comprometí 8.000 empleos públicos en la región, es decir, que cuando termine el 2005 habremos cumplido el 51% del compromiso.

Y, por último, una serie de leyes que vamos a mandar a la Asamblea de Extremadura que son los (ininteligible). Me estoy haciendo muy pesado. Ley de Formaciones, Ley de Seguridad y de Calidad Alimentaria, nueva Ley de Farmacias, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, Ley de Hacienda Pública de Extremadura, Ley de Sanidad Animal Extremeña, Ley de Montes, nueva Ley de Caza, Oferta Pública de Empleo, que ya la he dicho, y punto. Creo que ya no hay más leyes. Una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho. Ocho leyes nuevas que vamos a enviar a la Asamblea de Extremadura.

Éste es un resumen, lo más breve posible, de lo que ha dado de si un Consejo Extraordinario que nos permite tener ya planificado el año. Y, por lo tanto, que cada Consejería tenga ya encarrilado cuál es su trabajo a lo largo de 2005 para dar respuesta al compromiso electoral, para dar respuesta al programa de gobierno y para dar respuesta a los ejes estratégicos de desarrollo que la Junta de Extremadura ha presentado a los ciudadanos y que los ciudadanos han apoyado.

Todos los años hemos hecho este Consejo de Gobierno, todos los años hacemos un seguimiento del cumplimiento de la norma, tienen ustedes un cuadernillo, que les hemos dado, respecto al seguimiento y cumplimiento de las normas del año pasado. Hoy decía un periodista en un medio de comunicación, en el Hoy me parece, que si uno hace promesas y las cumple, gana; si hace promesas y no las cumple, pierde. Como nosotros hemos ganado siempre, ergo hemos cumplido. La conclusión es fácil, ¿verdad?

Bien, y dicho esto, estamos a su disposición tanto la Consejera Portavoz como yo para las preguntas que quieran formularnos o algunas ampliaciones que quieran hacer.

			dista		
ш.	0 K	-	\sim	10 ± 0	. =
	ш.				

(Ininteligible)

Presidente:

No, grandes superficies. Eso es, establecimientos de descuento permanente. Es que no quiero dar marcas, para que no se ofendan, pero hay grandes superficies, las clásicas, tradicionales, que usted y yo conocemos. Y después hay otras superficies más pequeñas que tienen una política de descuento permanente, que son marcas blancas fundamentalmente. Y que hoy descuentan no sé cuántos productos, mañana otros cuántos productos, están descontando permanentemente al usuario. Son marcas blancas y normalmente son empresas de fuera de la región. ¿Qué es lo que hacen esas empresas? Que están vendiendo productos sin marcas o con las marcas del comercio, productos sin marca, con unos descuentos que hacen nada competitivos los productos extremeños. Y, además, esos productos extremeños no están en esos establecimientos.

Así que, vamos a dificultar el que se instalen tantos comercios de ese tipo en Extremadura, porque nosotros tenemos que proteger también el producto extremeño. Si uno quiere vender la Torta del Casar o la Torta de La Serena, de Villafranca de los Barros y resulta que te venden una torta que no se parece en nada en cuanto a calidad, pero te la venden un 50 o un 60% más barata, pues hay consumidores que creen que están comprando una Torta del Casar, pero es mentira ¿eh? O el jamón típico de a 200 pesetas la arroba, claro, que es que eso es carne cruda, pero eso no es jamón.

Entonces, queremos proteger también nuestros productos y, por lo tanto, no dar la... Para que exista una gran superficie, sabe usted que tiene que tener una licencia y tiene que tener una licencia que haga posible que el mercado no esté saturado. Que la ciudad no esté saturada, un ejemplo ha habido en la ciudad de Cáceres.

Para las pequeñas no había problemas. Pues, no sé, cualquier día viene alguna empresa, cualquier día ¿eh?, y dice: yo quiero instalarme. Bueno, pues, segunda licencia. Independientemente de que el mercado esté saturado.

Periodista:

Segunda licencia que (ininteligible)

Presidente:

Segunda licencia que, no se puede usted instalar si no tiene permiso de la Junta de Extremadura a través de la Consejería de Economía. Tiene usted que tener una licencia. Antes no hacía falta licencia. Libertad de mercado, llega y se instala. Como no es gran superficie, no hay que ver la saturación de la oferta y cada uno se instala donde quiere. En Almendralejo, por poner un ejemplo, están todas, todas las superficies, es decir, todas. Todas. Y vendiendo productos de otras regiones sin marcas, a unos precios... Bien, que al consumidor le pueden interesar pero al productor le está fastidiando tremendamente, porque su producto no está en esas estanterías. Entonces, habrá que decirles: oiga, si usted quiere venirse a instalar y quiere que yo le dé una segunda licencia, pues a lo mejor tiene usted que vender

también productos extremeños. Porque, si no, esto se convierte en un sitio donde compramos todo lo que se produce fuera, sin marcas.

Nosotros queremos proteger nuestra calidad y nuestras marcas.

Periodista: (Ininteligible) Presidente: Eso es. Correcto. Periodista: (Ininteligible) Presidente: No. (Ininteligible) Periodista: (Ininteligible) Periodista: (Ininteligible)

Yo (ininteligible) voy a tener con el presidente de la Agencia una reunión con los constructores, para éste y algunos otros temas que tengo en... y tenemos en la cabeza.

No hay previsiones del mínimo de viviendas. Vamos a discutirlo con ellos y vamos a pedirles que nos hagan ofertas. Yo encuentro en el sector una buena disposición. Buena disposición. Hemos hablado con algunos y tienen buena disposición. Pero no quiero solamente lanzar la idea para que sean unos pocos los que se apunten, se animen todos. Y, ojalá, hubiera una posibilidad de que las máximas empresas pudieran cubrir (ininteligible) para hacer este tipo de iniciativas. Que hay que ganar dinero. A mí no me importa que los constructores ganen dinero, lo que yo quiero es que el compromiso político nuestro se cumpla. Si usted gana dinero y me hace los pisos de 60.000 euros, yo, encantado, y la gente que tiene que comprarlo. Si usted gana dinero y para eso necesita un PIR y necesita hacer viviendas libres, y las tiene usted que vender a 100 millones de pesetas, perfecto. Pero aquí tiene que vivir gente que pueda tener estos pisos adosados, una ciudad mixta, de 60.000 euros, etc., etc., etc.

Ése es el pacto que quiero discutir con ellos.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

Bueno, quien dice campo de golf, dice, a lo mejor en estos dos proyectos que les he señalado de turismo de pantanos, pues a lo mejor ahí, dice: oiga, yo le tengo que autorizar el que haga usted ese proyecto. Bueno, pues además del campo de golf, del hotel, de las grandes viviendas para que venga gente que tenga recursos económicos muy fuertes, además, y todo esto le da a usted un beneficio importante. Bueno, si en lugar de 100 viviendas de alto estanding, hace usted 110 o 120, pero me hace usted 100 adosados de este tipo. Y ganamos los dos.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

Ya. Ya está hablado con todos. Todos han aceptado con un enorme entusiasmo. Y no sé si la Consejera de Presidencia considera que hay que hacer un Decreto o no, habrá que hacer un Decreto, pero ya está comprometido. Entonces empezaría a funcionar a lo mejor en el próximo Consejo de Gobierno ordinario. Porque ya se ha tomado la decisión política pero falta la moción, ¿eh?

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

Espere usted, que es un título muy largo. Comisión de Expertos para el Estudio y Deliberación de las Cuestiones relacionadas con la Reforma de los Estatutos y la Financiación Autonómica.

En definitiva, un observatorio de gente cualificada para que en colaboración con la Junta de Extremadura y con personal de la Junta de Extremadura que tiene una experiencia acumulada enorme de estos 22 años de financiación autonómica, financiación sanitaria, reforma de Estatuto, etc., y que meteremos alguna persona ahí para que sirva de apoyo y de la experiencia acumulada -estoy pensando en el señor Jover, Felipe Jover, por ejemplo. Que ha estado en todos los procesos- pues puedan decir: no, oiga, esta reforma que plantea Castilla-La Mancha tiene estos problemas para la cohesión de España y tiene estos problemas para Extremadura. Esta propuesta de financiación que presenta Aragón tiene estos beneficios para Extremadura y estos perjuicios. Porque son gente ya muy expertas que pueden hacer propuestas, y además gente, por ejemplo, con distinto criterio. Ahí puede estar desde un Alberto Oliart hasta un Eugenio Simón Acosta, que era la persona

que hizo la propuesta de financiación al señor Rato, que tanto perjudicó a Extremadura, perjudicaba al principio como estaba diseñada.

Éste era el experto que asesoraba a Rato. ¿Perdón?

Periodista:	
(Ininteligible)	
Presidente:	
Pero hombre	
Periodista:	
(Ininteligible)	
Presidente:	

Me lo cuentan a mí y me presentan una propuesta, lo discutimos en Consejo de Gobierno, lo discutiremos en el Parlamento cuando sea necesario y decimos: mire usted, esta financiación sanitaria que propone Cataluña o País Vasco, País Vasco no, sí País Vasco también tiene que entrar en este sistema, o Aragón o Andalucía, nosotros rechazamos esta parte, aceptamos esta parte, o bien la propuesta nuestra es ésta.

Es decir, esos expertos se encargan en decir: oiga usted, ¿dónde está el truco? Tenemos, mire usted, hasta ahora lo hemos venido haciéndo solos. ¿Por qué lo hemos ido haciendo solos? Hombre, porque antes, hace 15 años cuando se planteó la primera financiación autonómica, no teníamos muchos expertos en Extremadura. Es que hay que aprovechar también la nueva realidad de la región. Y ahora tenemos una batería, podemos multiplicar por cinco la lista de gente muy cualificada que te puede hacer un informe de qué es la propuesta de financiación autonómica que Extremadura puede hacer desde el punto de vista técnico. Después nosotros modularemos políticamente.

Puede decir: oiga, en la reforma de la Constitución que ha presentado el Gobierno, el Consejo de Estado dice que la reforma del Senado debe ser así, así, así y así. Pero, ellos como constitucionalistas piensan que esa reforma choca con este artículo, choca con éste, choca con (ininteligible) o ellos piensan que debe ser una reforma que llegue más lejos o más cerca, y nosotros les diremos también nuestra opinión política. Por ejemplo, yo creo que la reforma que tiene que hacer el Consejo de Estado del Senado no debe ser un Senado mixto, donde estén senadores elegidos y senadores... y gobiernos. Eso no es ni carne ni pescado. Ni carne ni pescado.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

No, no solamente eso, sino porque lo que llevemos esté muy bien madurado, muy bien atado y estudiado técnicamente.

Periodista:

Alguna otra (ininteligible)

Presidente:

No. No lo sé. No lo sé.

Periodista:

(ininteligible)

Presidente:

No.

Periodista:

(ininteligible)

Presidente:

Efectivamente.

Periodista:

(ininteligible)

Presidente:

Si usted quiere, no lo tengo aquí, pero si usted quiere puedo buscar el horario. Pero, efectivamente, la referencia es Mérida. Es decir, hay un tren, que recuerde ahora, que sale de Plasencia a las seis de la mañana y llega a Mérida a las ocho o siete y media, ocho menos cuarto, ¿eh? Todo tiene Mérida como centro de distribución, de tal forma que el horario sea atractivo para el usuario, para Mérida y para las grandes ciudades extremeñas.

Ese modelo ferroviario es una parte de lo que nosotros proponemos en nuestro programa electoral, que (ininteligible) pleno vigor cuando se liberalicen las líneas, las vías, la infraestructura. (Ininteligible) y marcaremos nuestros propios horarios. Pero esto es una mejora muy significativa respecto a lo que había, respecto a horarios y respecto a las materias rodantes.

Periodista:

Una reflexión sobre (ininteligible)

Presidente:

Como todo, porque la propuesta que se manejaba anteriormente desde la Agencia era ir a una protección permanente y, al mismo tiempo, cada vez que alguien guisiera vender, hacer el derecho de tanteo y retracto. Y nosotros hemos decidido lo contrario. No someter, le pongo un ejemplo. Si nosotros hoy le damos a una empresa unos incentivos, incentivos regionales de ayuda a la contratación, etc., etc., si dentro de cinco años, ese empresario vende la empresa a otro, no le pedimos que nos devuelva los incentivos. Por qué a una pareja que tiene dos hijos y que les hemos dado unos incentivos, le decimos: oiga, usted t<mark>iene que vivir en esa casa de p</mark>or vida y si cambia me tiene <mark>us</mark>ted que devolver el dinero que le di. ¿Por qué? ¿Por qué? Si no lo pedimos con otros colectivos. ¿Por qué le vamos a pedir a ese colectivo que nos devuelva el dinero si no se lo pido a un empresario? Entonces, a los diez años, lo que queremos es demostrar fehacientemente que si usted compra una vivienda de protección oficial o se va a un piso de los que vamos a hacer de 90.000 euros, de 60.000 euros, perdón, si usted está viviendo diez años, usted no ha comprado eso para especular. Usted ha comprado eso para vivir. Lo que pasa es que, afortunadamente, esperamos que su vida vaya mejorando y dentro de diez años pueda decir: oiga, yo, ya me interesa no un piso de este tipo, me interesa otro. Que es, además, por cierto, lo que mueve el mercado y lo que aumenta la construcción. Entonces, lo malo, usted no se puede ir de ahí porque usted no puede venderlo salvo que me devuelva todos los intereses, el préstamo que le d<mark>i, et</mark>c., etc. Entonces, ¿por qué no se lo pide usted a la empresa y por qué no se lo pide usted a tal colectivo, que le da dinero? A mí, que soy el que tengo un pequeño patrimonio que he ido acumulando a lo largo de mi vida y que, en definitiva, sin especular, porque es a los diez años. Este piso que me costó seis, ahora lo vendo por diez o por doce. ¿Por qué me pide usted el dinero?

Ahora, lo que queremos también es establecer diez años para que no haya una especulación excesiva, que la hay, pero no ahí, no ahí en las clases medias, en sectores medios, gente joven, ahí no está la especulación. Nosotros íbamos a hacer una medida, que hemos parado, porque el señor Solbes ha anunciado una medida ya y la va a poner en marcha. La especulación de verdad, de verdad, donde está, es comprar sobre planos y vender sobre planos. Usted vaya a una promotora y dígale: oiga, usted, van a hacer ustedes doscientas viviendas ¿no? Sí. Quiero un plano. Dice: ya están todas vendidas. Pero hay un señor que ha comprado quince, vaya usted que seguramente le vende, porque ha comprado quince pero no va a vivir en las quince. Y cuando llega usted, le dice: sí, en la promotora vale catorce, pero si usted quiere el piso, veinte. Al promotor y al constructor no le beneficia en nada, porque él ha pagado los catorce y, en algunas ocasiones, se da la circunstancia de que a lo mejor usted, que ha comprado también para especular, cuando viene otro dice: no, yo no tengo, pero a ese señor se la he vendido y cuando llego yo, dice: sí, pero vale ya veinticuatro.

Y la Constitución dice claramente que está prohibido especular con la vivienda, claramente. Las poquitas cosas que ordena no especular es con la vivienda. Pero no está la especulación en los sectores medios. Yo tengo un piso donde yo vivo, en los dos sitios, en el oficial y en el privado, son de protección oficial. La residencia donde vivo en Mérida, de protección oficial, lo que pasa es que en aquellos tiempos la protección oficial era un cachondeo, ¿eh?, porque, claro, la vivienda donde yo estoy es de protección oficial, todo el edificio, donde están las oficinas y todo es de protección oficial. Imagínense lo que le costó al señor que compró la vivienda y se la construyó. Claro, si yo llevo veinte años viviendo ahí, veinte años, veintidós, y quiero vender ahora, ¿tengo que devolver? Y viene la Administración y dice: si quiere usted vender, yo me quedo con ella. ¿Cuánto le costó, seis millones? Le doy ocho. Vamos a combatir el fraude en los dos sitios, la especulación en otros sitios, no ahí. Así que, cambia, mucho.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

No, no toda. Estaba bien madura en la persona que la proponía, pero no estaba en absoluta bien madurada ni aprobada en el Consejo de Gobierno que iba por otro camino.

Periodista:

(Ininteligible) Hospital Don Benito-Villanueva

Presidente:

Y el de Cáceres, nuevo.

Periodista:

En el caso de Don Benito, cuándo estará terminado (ininteligible).

Presidente:

No, porque a este hospital de Don Benito tenemos que hacerle una reforma, el de Don Benito-Villanueva, una reforma. Es un hospital que no se toca desde que se construyó. Hay nuevas especialidades que vamos a introducir en todos los hospitales de la región, por lo tanto, hay que hacer obras. Pero además hay un compromiso de la habitación individual, por lo tanto hay que hacer una obra importante, como la que se está haciendo en Coria, la que se está haciendo en Navalmoral, obra importante.

Como la obra de reforma que se prevé para ese hospital va a significar más tiempo y más dinero, hemos decidido hacer un hospital nuevo al lado, porque hay terrenos. Si no hubiera habido terrenos hubiera sido más complicado, pero hay terrenos. Nos va a salir menos caro, menos tiempo y menos problemas sanitarios.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

Vamos a ver, he visto que el señor Zaplana y el señor Acebes se quejan del bajo nivel del Partido Socialista en los negociadores para la reforma constitucional, ¿correcto? Que suban el nivel del PP y a lo mejor el PSOE se decide a subir el nivel del PSOE. Porque, vamos, que Zaplana se queje de que le mandamos a alguien con poco nivel, parece excesivo ¿verdad? Zaplana, que siempre dijo que iba a estar aquí para hacer negocio y para forrarse, ¿qué más quiere? Tiene demasiado. Porque tiene a una persona decente como es Perales, que es el Secretario de Política Institucional, pero si el PP cree que hay que elevar el nivel, dile que empiece por casa, porque el nivel que nos dan es..., vamos, tener que negociar con Acebes tiene sus narices. Así que, que suban el nivel.

Respecto a Cataluña, pues, mire usted, ése es un problema de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que es una comunidad más de las diecisiete que existen en España, más. Sólo digo que en algunos otros sitios de la España profunda, cuando ha habido un problema, se ha solucionado.

¿Más cosas?

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

Vamos a ver, han dicho más cosas, ¿no?, no sólo de corrupción. Mire usted, el PP y nosotros nos dedicamos a lo mismo, a la política. Nos dedicamos a lo mismo, a la política. Algunos llevan casi tantos años como yo, un poquito menos, pero casi tantos años como yo. Y, por lo tanto, como nos dedicamos a lo mismo y aspiramos a lo mismo, se puede estar de acuerdo o en contra con la política que nosotros hacemos y con el Gobierno que yo presido. En contra o a favor. Se pueden presentar alternativas y se pueden hacer críticas, lo que no se puede hacer es faltar al respeto a quien ha triunfado por parte de aquel que ha fracasado. Porque nos dedicamos a lo mismo. Uno ha llegado y otro no ha podido, a pesar de ir pidiendo hipotecas por todos los bancos que hay en la región. Me refiero a partidos políticos. Así que, a mí no se me puede faltar al respeto por parte de esa gente. A mí se me puede criticar, se me puede discutir y se puede poner otra política, pero el respeto no se me puede faltar.

No ya porque sea el Presidente de los extremeños, sino porque tengo una trayectoria política que ellos no han sido capaces, siquiera, de llegar al talón de mis pies. Por lo tanto, no se puede faltar al respeto.

Lo de la corrupción. Me tiene que explicar muy detenidamente el presidente de la Agencia de la Vivienda, pero muy detenidamente, al Consejo de Gobierno, pero muy detenidamente, por qué vamos a aprobar el Plan General de Badajoz en algunos puntos concretos donde el Teniente de Alcalde, propietario de esos terrenos, se tiene que levantar y marcharse del Pleno. Y cuando se hacen bloques de viviendas de dieciocho plantas, donde no llegan ni siguiera los bomberos. No existe nada en Badajoz parecido.

Así que, yo todavía, en mi Consejo de Gobierno, nadie se ha tenido que levantar para salir porque se ha votado en una recalificación que le da más de cinco mil millones de pesetas. ¿Qué piensa el PP de eso? ¿Está de acuerdo o no? Y como la competencia en urbanismo es de la Junta de Extremadura, que no de los Ayuntamientos, la competencia en urbanismo es de la Junta de Extremadura, los Ayuntamientos proponen, tendrá que explicar pero muy, muy detalladamente porqué en Badajoz, en determinados terrenos que, por cierto, afectan a un Teniente de Alcalde que se tiene que ir del Pleno porque no puede votar porque son sus terrenos, tendrán que explicar porqué allí se hacen torres de dieciocho plantas con una especulación urbanística brutal. Tendrán que explicarlo muy clarito para que el Consejo de Gobierno dé su visto bueno. Muy clarito. Nunca nadie de mi Consejo de Gobierno ha tenido que salirse, nunca, ni nadie ha salido beneficiado como consecuencia de una recalificación de terrenos. Nadie.

Así que, el Partido Popular que explique. Y algunos, tan aficionados a escribir editoriales, que expliquen, si tienen a bien, porqué consideran más importante un anuncio publicitario de la Junta de Extremadura, una campaña publicitaria que no llega a su fin, que el que se tenga que levantar un concejal de un Pleno porque se recalifican sus terrenos. O porqué es más importante hacer editoriales sobre una campaña publicitaria que no llega a su fin y (ininteligible) a la Administración, que hacer el desarrollo del Plan General de Mérida, en lugar del primer círculo, empezar a desarrollar el segundo círculo. Todo plan se empieza por el primero y después por el segundo. Lo que está más cerca y, después, lo que está más lejos. ¿Por qué se empieza por el segundo?

Así que, a mí, lecciones de corrupción el PP, ni una. Porque nadie de mi Gobierno se ha tenido que levantar y salirse, pero esta gente sí. Así que, falta de respeto no lo consiento porque tengo una trayectoria profesional y política que ellos están deseando tenerla pero que no han llegado. Yo he triunfado, ellos han fracasado. Y es un sarcasmo que el fracasado intente faltarle el respeto al que triunfa. Esto es como si un escritor de cartas al director se pone a faltarle el respeto a García Márquez. Mire usted, usted podrá estar de acuerdo o no con García Márquez, pero el respeto no se lo puede faltar.

¿Algo más? Pues nada, muchísimas gracias. Les invitamos a una cerveza.